

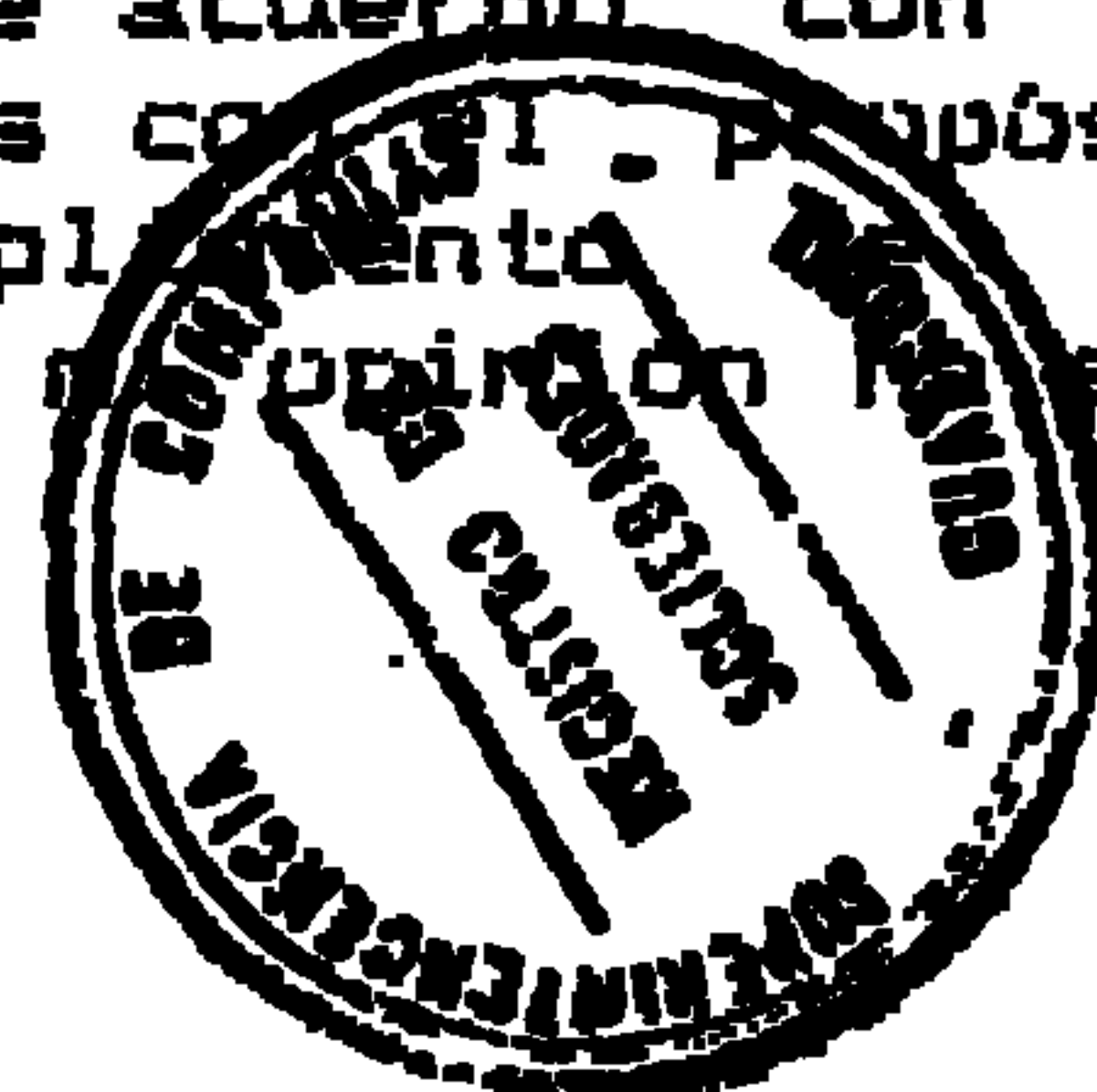
I

Guayaquil, Marzo 12 de 1992

Para : JUNTA DE ACCIONISTAS
De : ING. BERTHA JARA A.
Asunto: INFORME DE COMISARIO

- 1.- He examinado el balance General de Funapeme S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 1992 y los Estados Conexos de Resultado, inversión de los Accionistas y de cambios en la situación financiera por el año finalizado en esa fecha.
- 2.- Mi examen se efectuó acorde con normas de auditoría generalmente aceptados. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como prioridad obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión incluyó también la determinación del uso de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador ya las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Por lo tanto, la auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión.
- 3.- Con la revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptuo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencias se llevan y mantienen adecuadamente; igualmente la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.
- 4.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas con el propósito de formarse una opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, los cuales según mi opinión han sido cumplidas.

28 MAY 1993



- 5.- En mi opinión, los estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Funapeme S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 1992 y el Resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 6.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de Funapeme S.A. como Agente de Retención y percepción del Impuesto a la Renta, durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1992.



Ing. Com. Bertha Jara Avellán
COMISARIO PRINCIPAL